

¿Qué es la Contraloría Social?

Conforme al artículo 69 de la **Ley General de Desarrollo Social**, se define como:

“El mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”

Se sustenta jurídicamente en los derechos **de información, petición, asociación y de participación** en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional



¿Qué recursos otorga el Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005?

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud (**DGCES**) durante el ejercicio fiscal **2020**, otorgará **recursos presupuestarios federales** con el carácter de **subsidios** del Programa **G005**, con el objeto de:

- Ejecutar visitas de **Acreditación** y/o **Reacreditación** de los establecimientos para la atención médica
- Elevar la **calidad** y disminuir los riesgos derivados de la prestación de los servicios de atención médica
- Capacitación de profesionales de la salud y directivos en la evaluación de la calidad desde la perspectiva de la **Atención Primaria a la Salud Integral** e Integrada México (APS-I Mex).



Se transferirán recursos a las entidades federativas a efecto de que estas financien los gastos relativos a los viáticos de los evaluadores que coadyuvan con la Secretaría de Salud en la ejecución del Programa de Acreditación 2020, así como para la realización de 4 reuniones regionales.

1

Comités de contraloría social

- La Contraloría Social la realizan los beneficiarios a través de los **Comités de Contraloría Social** quienes vigilan el correcto uso de los recursos transferidos
- Son grupos voluntarios integrados por beneficiarios que reciben apoyo del gobierno.
- En el caso del Programa G005, los comités se conformarán por evaluadores de las entidades federativas beneficiarias que participen en cada visita



Fuentes de información y consulta:

¹ Documento Operativo, del Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005 del ejercicio fiscal 2019, publicadas en el sitio web : http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/documento_operativo_G005_2019.pdf

² https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/314323/Manual_Conoce_la_Contraloria_Social_2018.pdf

Los comités vigilarán que:

Se difunda información suficiente, veraz y oportuna

El ejercicio de los recursos públicos sea transparente y con apego a la normatividad

El programa de desarrollo social no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objeto

Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa de desarrollo social

¡Participa!



Para más información y/o presentación de denuncia o irregularidades:

° En la ciudad de Saltillo, Coahuila. Tel 01 800 112 87 00 y vía e-mail

https://www.sefircoahuila.gob.mx/ciudadanos/denuncias_y_sugerencias/

° Periférico Luis Echeverría S/N, Nuevo Centro Metropolitano de Saltillo, 25020 Saltillo, Coahuila.

° En el interior de la republica al 01 800 11 28 700. Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

Instituciones participantes

□ **Instancia normativa:** la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, ubicada en Avenida Marina Nacional número 60 , piso 8, Colonia Tacuba, D.T. Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México, teléfono 2000 3462

□ **Instancia Ejecutora:** Los Servicios de Salud de las Entidades Federativas, en específico las áreas de calidad

□ **Órganos de control:** órganos fiscalizadores federales y locales competentes de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables

Los medios de contacto para que la instancia normativa informe a la instancia ejecutora serán a través de oficio y correo electrónico de acuerdo a lo señalado en la Guía Operativa

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social

CONTRALORÍA SOCIAL 2020



Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005

Ejercicio Fiscal 2020